



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 4606

REF.: REPOSO LABORAL FUNCIONARIA
LILIAN SEPULVEDA PONCE

QUILLON, 27 NOV 2015

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. N° 114, de la ley N° 18.883 de 1989, sobre estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 2.- Resumen informativo de la Asociación Chilena de Seguridad extendido a nombre de la funcionaria LILIAN SEPULVEDA PONCE,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 4.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 DE FECHA 30/11/2012 DEL Tribunal electoral del Bio Bio,
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO :

AUTORIZÁSE ausencia en la jornada de trabajo por accidente laboral a la funcionaria **LILIAN SEPULVEDA PONCE, PERSONAL A PLANTA**, Grado 15, E.M.S., a contar del día 11 de Noviembre 2015 hasta el día 30 de Noviembre 2015.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
ALCALDE(S)

LTV/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL